

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**31159** ENCOFRACOR, C.B.  
Y JETEMA, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1114/07, ejecución n.º 80/08, seguidos ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Edgar Vladimir Escobar León contra Encofracor C.B. y Jetema, S.L., se ha dictado resolución de fecha 8-07-09, cuyo apartado a) es del tenor literal siguiente: a) Declarar a los ejecutados, en situación de Insolvencia Total por importe de 8.507,68 euros por la empresa Encofracor C.B. y la suma de 6.676,93 euros por la empresa Jetema, S.L., Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva

Madrid, 5 de octubre de 2009.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid.

ID: A090072457-1